<u>ORDENANZA 1.203 – RATIFICANDO DECRETOS 246/04 Y 304/04 DEL</u> <u>DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-</u>

C. Deliberante, 10 de Febrero de 2.005.-

VISTO:

El Expediente Nº 4.709 del Departamento Ejecutivo Municipal, "S/PROYECTOS ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO VIAL" (Expediente Nº 1.216 C.D.) en 17 Folios, remitido al Concejo Deliberante.

Por ello;

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

- ARTÍCULO 1°): Sanciónese como Ordenanza los Decretos 246/04 y 304/04 que fueran dictados "Ad-referéndum" de este Cuerpo Deliberativo, por los considerando expresados en dichas normas legales.-
- ARTÍCULO 2°): Apruébese todo lo actuado por el Departamento Ejecutivo Municipal en el Expediente Nº 4.709.-
- <u>ARTÍCIJLO 3°):</u> Comuníquese, Etc.- Dado, Sellado y Firmado en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante en el Día de la Fecha.-

MIRTA LILIANA ELAL Secretaria Concejo Deliberante MARTÍN MIGUEL MARCÓ
Presidente
Concejo Deliberante